

Se crea *Fondo Jurica* para fortalecer impartición de justicia

NOVIEMBRE DE 2007

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



**CONCLUYE GESTIÓN
QUIRÓS PÉREZ EN EL CJF**



Magistrado Velasco Félix se despide del PJF

ISSN 1665-1 162 • Año 6 / No. 77

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Noviembre de 2007

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial 1

Quirós Pérez culmina su periodo en el CJF 2

Se crea Fondo Jurica para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia 4



Justicia constitucional, freno a la opresión de gobierno 10

Se especializan juzgadores en justicia para adolescentes 12

Derechos humanos merecen decidida defensa constitucional 14

Diálogo, herramienta para la evolución de las instituciones 16

Rindió informe el Magistrado Marroquín Zaleta 17

Redacción Judicial, innovadora obra del IJF 18

El Site se implantará en todo el país 19

La Feria Internacional del Libro Jurídico llegó a su sexta edición 20

El bienestar de sus trabajadores, objetivo del PJJ: Ortiz Mayagoitia 22

A la justicia de los mejores años de mi vida: Magistrado Velasco Félix 24



En Cancún también se difunde la cultura jurídica 26

Colegio de Secretarios, grupo de élite en conocimiento del derecho 29

Breves 30



E D I T O R I A L

El Poder Judicial de la Federación (PJF) ve partir a un funcionario judicial que durante los últimos cinco años empeñó sus esfuerzos en lograr que la sociedad mexicana tenga a su alcance más y mejores órganos federales impartidores de justicia.

Con el fin de su periodo constitucional como Consejero de la Judicatura Federal, Miguel A. Quirós Pérez deja un ejemplo de entrega cotidiana que deberá seguir todo empleado del PJF, con el único y desinteresado fin de servir a la ciudadanía.

Afirma Quirós Pérez que se lleva, como experiencia tras su paso por el Consejo de la Judicatura Federal, enseñanzas muy aleccionadoras de cómo se hacen las cosas en el PJF, pero es justo decir también que el poblano deja una profunda impronta difícil de borrar.

El PJF desea a Quirós Pérez éxito en sus nuevos proyectos, y expresa su convencimiento de que son las personas las que dan vida y enriquecen las instituciones del Estado mexicano. 

Quirós Pérez culmina su periodo en el CJF

EN ENTREVISTA, MUESTRA LA ESPIRITUALIDAD QUE LLEVA DENTRO.

Mauricio Padilla

Detrás de su imagen de funcionario judicial se esconde la faceta de un hombre profundamente espiritual. Desde ese lado que poco se le conoce, el Consejero de la Judicatura Federal, Miguel A. Quirós Pérez, dice en entrevista a pocos días de dejar su cargo: “a veces las cosas más baratas son las que más divierten, las cosas que no nos cuestan son las que más nos satisfacen”.

Una charla a propósito del fin de su encargo como Consejero designado por el Senado terminó por revelar a un poblano amante del contacto con la naturaleza y afecto a la soledad transitoria que se experimenta al acampar bajo un cielo cargado de estrellas, luego de una jornada de cacería sustentable en ranchos cinegéticos del norte del país.

“No sé si los ciudadanos puedan coincidir, pero para mi ésa es una forma de contemplar, observar y reflexionar; se reflexiona muchas veces sobre los enormes recursos que tenemos, y de que vivimos en un mundo maravilloso y que hay la necesidad de preservar”.

En mangas de camisa, y en su oficina durante los últimos cinco años ha ocupado en el edificio del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Quirós Pérez redondea sus ideas: “Le puede a

uno servir (los contactos con la naturaleza de los que habla) para hacer serios ejercicios de reflexión sobre la vida personal, íntima... en fin, hay ciertos matices de espiritualidad a veces en esas cosas tan pequeñas”.

Oriundo de Zacatlán, Puebla, Quirós Pérez nació el 12 de enero de 1939. Dice con aires de orgullo ser producto de las escuelas públicas, en las que se educó desde la primaria hasta la universidad.

Sobre sus padres, Álvaro Quirós Sosa y María Pérez Trejo, comenta que fueron personas “muy laboriosas y trabajadoras” dedicadas al comercio de abarrotes y a una agricultura “prácticamente de subsistencia”.

“Vivíamos –relata– en condiciones tan modestas”, en un pueblo de carácter singular, donde se hacía vida en una comunidad pequeña, con costumbres y, en algunos casos, atavismos propios de una provincia mexicana aislada.

A Quirós Pérez se le nota un intenso amor por su tierra, pues de las paredes de su oficina pende un cuadro con la imagen de la catedral poblana –una de las más bonitas de América Latina, que, dicen los que saben, su construcción duró alrededor de 300 años. Tiene, además, litografías del Convento

de San Francisco, de la Pirámide de Cholula, y una que muestra la apacible vida en Cuetzalan.

Su paso por el CJF

Afirma que su incursión en el Poder Judicial de la Federación se dio de manera circunstancial, y habla de su paso por el CJF.

¿Durante estos años, qué le dejó a usted el Consejo de la Judicatura? -se le pregunta.

–Enseñanzas muy aleccionadoras de cómo se hacen las cosas en el Poder Judicial de la Federación, que es posiblemente el poder del Estado mexicano con mayores requisitos en los perfiles para quienes personifican a dichos órganos. Se trata de una estructura operativa, orgánica, que está integrada por personal altamente calificado. La designación de jueces y magistrados se hace a través de concursos y éstos son previamente capacitados.

¿Se va satisfecho?

–Nadie puede estar satisfecho de su actuación cuando hay acusadas demandas de satisfacer necesidades. La ciudadanía en México exige no solamente un aparato de impartición de justicia que formalmente responde a las exigencias de excelencia, objetividad,



imparcialidad, sino que en la práctica pueda asegurarle a toda la sociedad la aplicación de la ley en procesos transparentes, rápidos y eficaces que le den la seguridad.

Y añade:

—De nada sirve tener estructuras jurídicas y operativas de excelencia, perfectas desde el punto de vista formal, si no sirven en el aspecto práctico a una ciudadanía que cada vez más demanda más jueces y más justicia, pero pronta, con procedimientos ágiles.

Adelanta que, tan pronto culmine su encargo, regresará a radicar en la capital poblana, donde antes de ser Consejero desarrolló la mayor parte de su carrera, la cual no ha estado alejada de la política partidista ni de los puestos de elección popular, pues ha sido presidente municipal y legislador

federal y local.

¿No descarta volver a contender por algún puesto político?

—Creo que esos tiempos pasan; tengo 68 años y los políticos ya a esta edad deben buscar ser sustituidos por las nuevas generaciones...

Quirós Pérez lo que sí no descarta es ejercer la función de notario, cuya patente ostenta desde hace unas tres décadas.

Sus aficiones y gustos

Dice la canción que “qué chula es Puebla”—se le comenta.

—Pues es una canción que compuso el *jibarito* Rafael Hernández...

¿El puertorriqueño?

—Sí.

Qué sorpresa, mire que un puertorriqueño cantándole así a Puebla.

—Hay otras muchas canciones igualmente valiosísimas dedicadas a Puebla; obviamente la más conocida es creación de este insigne compositor puertorriqueño.

Oiga, ¿mole poblano o chiles en nogada? ¿Usted qué prefiere?

Se ríe, medita, y luego responde.

—Yo no sé cuál escoger, pero los dos son de una increíble riqueza en la creatividad gastronómica que solamente la ociosidad o la creatividad, o una vocación especial, más bien la creatividad, pudo inventar.

Al igual que la cacería, Quirós Pérez dice disfrutar de la práctica del golf y de todo tipo de música, pero si de boleros y trova yucateca se trata, menciona las composiciones de Gonzalo Curiel, Agustín Lara, Ricardo Palmerín, Guty Cárdenas y Álvaro Carrillo. ■



*Se crea Fondo Jurica
para el Fortalecimiento
y Modernización
de la Impartición
de Justicia*



Mérida, Yuc.- La Segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) sirvió de marco para que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, anunciara la creación del *Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica)*.

Aquí, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, comprometió, a su vez, aportar recursos adicionales para que sean destinados a los proyectos que garanticen mejoras a la impartición de justicia. Hizo un reconocimiento al Poder Judicial de la Federación, y en especial al Alto Tribunal, por desempeñar en estos tiempos para México un papel protagónico como Tribunal Constitucional. El mandatario subrayó, asimismo, el compromiso de la SCJN de fortalecerse como garante de la legalidad y del estado de derecho frente a cualquier poder de leyes o de facto.

Reunión en la que participaron Ministros de la SCJN, Consejeros de la Judicatura Federal, Jueces y Magistrados de los poderes judiciales federal y locales, Magistrados electorales, y titulares de los tribunales Superior de Justicia Fiscal y Administrativa, de lo Contencioso Administrativo y Superior Agrario, así como de las juntas

Conclusiones

Federalismo I

Aprobación de la cuarta propuesta generada en el *Segundo Encuentro de Impartidores de Justicia* celebrado el año pasado en Chapultepec.

En consecuencia, aprobación del anteproyecto de reformas en materia de amparo directo y elaboración de un documento con comentarios al mismo.

Acceso a la justicia

Creación del grupo de trabajo para la discusión de la propuesta de la carta de los usuarios de la justicia.

Distribución de la Carta.



Gobierno judicial

Creación de grupo de trabajo para el diseño del plan nacional de fortalecimiento del sistema de justicia y la identificación de las mejores prácticas en planeación y gestión judicial en los órganos impartidores de justicia.

Iniciar ejercicios de planeación judicial en los Tribunales Superiores de Justicia de Hidalgo y Tabasco, así como en el Tribunal Federal y de Justicia Fiscal y Administrativa.

Diseñar e implementar un curso sobre gobierno judicial dirigido a todos los órganos impartidores de justicia.





Estadística judicial

Creación de grupo de trabajo de estadística judicial.

Discusión del documento base para la creación del Sistema Nacional de Información Judicial.

Organismos descentralizados.

Solicitar la creación del apartado 11 de la AMIJ.

Integrar un grupo de trabajo para el análisis de la tesis de jurisprudencia 1/1996.



Federalismo Judicial II

Aprobación de la propuesta en la que se establecen modificaciones al artículo 116 constitucional para dotar a los tribunales de lo contencioso administrativo de las entidades federativas de autonomía financiera e institucional, considerando el mandato establecido en el artículo 17 constitucional.

Un grupo de trabajo para estudiar y presentar estudios sobre mecanismos que garanticen la autonomía presupuestaria de los órganos impartidores de justicia.

Un grupo de trabajo para diseñar los nuevos modelos de códigos tipo a partir de prácticas exitosas.

federal y locales de Conciliación y Arbitraje, quienes durante dos días analizaron diversas propuestas a fin de fortalecer el sistema de impartición de justicia en México, y acordar los mecanismos para su pronta aplicación.

Ante ellos, el Ministro Ortiz Mayagoitia explicó que el *Fondo Jurica* será constituido y formalizado, junto con sus reglas de operación, con criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Ese fondo, agregó, es el resultado de tres años de trabajo intenso y diálogo entre los juzgadores de todo el país, y precisó que es el producto de los ahorros del Alto Tribunal en este año como consecuencia de las medidas de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos.

Manifestó que las economías del Alto Tribunal serán utilizadas como aportación inicial del Estado mexicano para la creación del *Fondo Jurica*, e indicó que éste será el vehículo para garantizar la sustentabilidad de los proyectos que proponga la AMIJ.

El *Fondo Jurica* está destinado a mejorar la impartición de la justicia, federal y local, en todas sus modalidades: civil, administrativa, laboral, penal, electoral y agraria”, puntualizó, al comentar que la finalidad es asegurar que los juzgadores estén en las mejores condiciones para garantizar el acceso a la justicia.

El Ministro Ortiz Mayagoitia reiteró, con pleno respeto a la división de poderes y al Estado federal de la nación, la invitación para que el Ejecutivo Federal participe en el proceso de transformación que los impartidores de justicia ya iniciaron. Igual invitación hizo a las legislaturas, federal y locales, a los gobiernos estatales y a todos los sectores institucionales, así como a la sociedad civil en general, para que participen en este proceso de transformación de la impartición de justicia. “La modernización, profesionalización y fortalecimiento de la impartición de justicia es un asunto propio y fundamental del estado constitucional”, comentó.

Legisladores se comprometen a robustecer a los poderes judiciales

En los trabajos efectuados en esta ciudad, los impartidores de justicia escucharon de legisladores, integrantes de las comisiones de Gobernación y de Justicia del Senado y de la Cámara de Diputados, que el Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales locales están dentro de sus prioridades.

Se estableció, asimismo, la necesidad de fortalecer los puentes de comunicación entre juzgadores con diputados y senadores, en el marco de las deliberaciones que se efectúan como parte de la Reforma del Estado, y en específico las que se refieren a la reforma judicial.

Capacitación judicial

Creación de un grupo de trabajo para evaluar mecanismos (recursos económicos, sistemas de licencias, entre otros) para fortalecer las instituciones y centros académicos de los tribunales y órganos jurisdiccionales.

Coordinar los esfuerzos de las instancias de capacitación de los OIJ, y en especial incorporar en los planes de estudio programas relativos a la argumentación jurídica, jurisprudencia comparada y justicia internacional, entre otras materias, con miras a sentar las bases institucionales para un centro nacional de educación judicial.

Presentar la Información del Sistema Nacional de Educación Judicial por parte del presidente de la Subcomisión Nacional Judicial de la CONATRIIB a todos los miembros de AMIJ.



Ética judicial

Aprobación por unanimidad del proyecto de reglamento de la comisión nacional de ética judicial.

Invitación a los órganos impartidores de justicia faltantes para que se sumen al directorio nacional de ética judicial.

Aprobación de la Reunión de Delegados Nacionales de Ética Judicial, a llevarse a cabo el próximo año.

Aprobación de la propuesta del Día del Juzgador Mexicano, para someterla a consideración de la plenaria.



Justicia penal

Creación del grupo de trabajo de justicia penal.

Discusión de la propuesta de estrategia para la implementación de la reforma de la justicia penal.



Justicia electoral

Derivado de las reformas constitucionales que están por ser publicadas, se plantearon las reformas mínimas que debe contener la legislación tanto federal como local. Entre otros puntos:

- Permanencia de los tribunales electorales locales; su plena autonomía y su equiparación con los tribunales superiores de justicia.
- Establecimiento del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en todas las entidades federativas.
- Ampliación de los sujetos legitimados para promover controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad electoral.
- Establecimiento claro de los supuestos en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrá hacer uso de las facultades de atracción y delegación.
- Implementación de las medidas necesarias para que las salas regionales cuenten con los recursos materiales y humanos necesarios para enfrentar sus nuevas atribuciones.



Se destacó en la sesión de trabajo que una de las vertientes en las que se trabaja dentro de la reforma judicial es la relativa al fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, y se mencionó en específico el planteamiento de avanzar hacia la garantía presupuestal con la que deben contar año con año los poderes judiciales federal y locales, así como en el fortalecimiento del Consejo de la Judicatura Federal.

Se subrayó la “suerte de consenso” que hay en temas específicos como la promulgación de una nueva Ley Federal de Amparo, así como de la necesidad de que el país cuente con jueces especializados en delincuencia organizada.

Los legisladores plantearon que a las mesas de concertación que se establecieron en el Congreso de la Unión, donde se analizan los diversos temas que se refieren a la reforma judicial, se integre un representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que aporte sus puntos de vista en ese rubro.

Participaron los diputados César Camacho Quiroz (PRI), Silvano Garay Ulloa (PT), Jorge Mario Lesieur Talavera (PRI), Andrés Lozano Lozano (PRD), Luis Sánchez Jiménez (PRD) y José Manuel del Río Virgen (Convergencia), así como los senadores Alejandro González Alcocer (PAN) y Jesús Murillo Karam (PRI). 

Justicia constitucional, freno a la opresión de gobierno

San Cristóbal de las Casas, Chis.- La justicia constitucional representa un freno efectivo a la opresión gubernamental, especialmente cuando recae sobre los derechos y libertades de los ciudadanos, y sobre los derechos e intereses de las minorías políticas, expresó el director general de Casas de Cultura Jurídica y Estudios Históricos del Alto Tribunal, César de Jesús Molina Suárez.

Al dar a conocer las conclusiones de la cuarta mesa redonda *La Justicia Constitucional en las Entidades Federativas*, dijo que en esta reunión se logró exponer la conveniencia de adecuar la justicia constitucional a la nueva realidad del país.

Tres días de trabajos en los que se reunieron Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Jueces y Magistrados federales; representantes de poderes judiciales de los estados, e investigadores y académicos.

El Teatro *Hermanos Domínguez* de esta comunidad de los Altos de Chiapas fue el escenario de las ponencias y debates, con la participación de la Magistrada Sonia Simán Morales, presidenta del Tribunal Constitucional de la Magistratura Superior del Estado de Chiapas.

El Magistrado del TEPJF Pedro Esteban Penagos López, ponente de la mesa 2, mencionó que la función jurisdiccional en materia electoral es garante de los postulados democráticos establecidos en la Constitución federal, y destacó la importancia del estudio y la aplicación de los valores y principios constitucionales rectores de los actos emitidos por las autoridades en materia electoral.

En tanto que el también Magistrado del TEPJF Manuel González Oropeza, quien fue el ponente de la mesa 5, se refirió igualmente a los principios constitucionales en materia electoral, y refirió que se ha definido a los procesos electorales como una función de Estado.

En la mesa 1 el ponente fue el doctor Rafael Estrada Michel, de la Escuela Libre de Derecho, quien comentó diversos temas relacionados con la creación de tribunales constitucionales en las entidades federativas, y consideró que bajo la premisa de que los estados tienen derecho a controlar la regularidad constitucional dentro de sus ordenamientos locales, se debe aceptar la característica normativa de sus textos constitucionales y con ello la existencia de uno propio y exclusivo, donde la Federación no tenga competencias.

En la mesa 3, el Magistrado Car-

4ta. Mesa Redonda

La Justicia Constitucional

en las Entidades Federativas



los Arena Bátiz, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, planteó que algunos aspectos de la codificación de la justicia constitucional estatal han frenado o dificultado el desarrollo de la justicia constitucional local en diversas entidades.

El doctor César Iván Astudillo Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, presentó un estudio sobre el desarrollo de la justicia constitucional en las entidades federativas, y se refirió a los orígenes de estos sistemas de autorregulación.

En cada una de las ponencias se contó con varios comentaristas, entre ellos, el secretario Ejecutivo de Asun-

tos Jurídicos, Rafael Coello Cetina, y en las conclusiones se recordó que la justicia constitucional se encuentra acotada bajo el principio de supremacía constitucional que rige en la mayoría de los estados democráticos, mediante lo cual se han creado diversos instrumentos para la defensa de la Constitución. En una de las mesas estuvo como moderador el secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo del Alto Tribunal, Alfonso Oñate Laborde.

Lo anterior, se indicó, también debe ser tomado en cuenta por la justicia constitucional local, la cual además debe garantizarse con aspectos como la autonomía e independenciamiento

de los gobiernos estatales, mismos que son requisitos fundamentales para el asentamiento, desarrollo y funcionamiento del estado de derecho a nivel nacional.

Conferencias magistrales

En la mesa redonda se tuvieron dos conferencias magistrales, a cargo de los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández. La Ministra habló sobre *La justicia constitucional en las entidades federativas*, en tanto que el Ministro presentó su ponencia *La regularidad del orden constitucional de la República Federal. La función asignada a la justicia constitucional local.* 

Se especializan juzgadores en justicia para adolescentes



CULMINÓ CURSO DE CERTIFICACIÓN IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL-ESCUELA JUDICIAL.

México cuenta ya con juzgadores certificados y capacitados en justicia federal para adolescentes, especialización que exige la reforma constitucional que creó el marco normativo para los procesos en contra de ese sector de la población.

Los poderes judiciales, federal y locales, tienen un capital humano de mil 762 funcionarios judiciales, entre juzgadores y defensores de oficio, quienes conforman el primer grupo certificado por el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ), que una vez que entre en vigor la reforma al artículo 18 constitucional, se encargarán de juzgar y defender a los adolescentes inmiscuidos en procesos judiciales penales.

En la ceremonia de clausura del *Curso de certificación de jueces es-*

pecializados en justicia federal para adolescentes, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recalcó el papel del Poder Judicial de la Federación (PJF) en la constante actualización de sus recursos humanos.

“Al Poder Judicial de la Federación le corresponde actualizarse y estar a la altura de las necesidades de los nuevos tiempos; asumimos la responsabilidad de contar con juzgadores especializados, tal como lo mandata el nuevo discurso constitucional”, comentó en la ceremonia de clausura, efectuada en el IJF-EJ.

El curso también fue impartido a defensores públicos federales y locales, así como a asesores jurídicos.



Al respecto, el Ministro Ortiz Magyoitia comentó que el PJF asumió la “insoslayable necesidad” de que los adolescentes cuenten con defensa actualizada y capaz de proveerles una digna representación ante la nueva jurisdicción.

Se informó durante la ceremonia que se inscribieron al curso 558 Magistrados y Jueces federales; 355 Magistrados y Jueces locales; 320 defensores públicos y asesores jurídicos federales, así como 529 defensores públicos locales. Asimismo, se subrayó que en este primer curso no hubo reprobados.

El Consejero de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, en su calidad de presidente de la Comisión de Carrera Judicial, celebró el apoyo, solidaridad e interés por participar en esta nueva etapa de la justicia penal en México.

Festejó, además, el hecho de lograr que México tenga ya, finalmente, los especialistas en la Judicatura que la Constitución y la ley exigen. Éste, añadió, es un principio fundamental

que hace que México se ubique entre las naciones más desarrolladas en el ámbito del derecho penal y que finalmente “atendamos uno de los aspectos más delicados de nuestra sociedad, que son los jóvenes adolescentes”.

El Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del IJF-EJ, se refirió a la convención de los derechos del niño de 1989, que en sus artículos 37 y 40 establecen las bases de un sistema de justicia juvenil basado en la teoría de la protección integral de los derechos de la niñez.

“México ratificó esta convención en 1990. Para cumplir con este compromiso internacional el constituyente permanente modificó el artículo 18 constitucional”, recordó.

En entrevista posterior, Marroquín Zaleta comentó la trascendencia del curso impartido, pues afirmó que, en un hecho inédito, se certificó ante notario público, mediante un protocolo, a cada uno de los participantes que aprobaron el curso.

“Abrimos un protocolo, que es una

situación inédita, ya que es un libro en el que de manera formal se sienta algún acto jurídico que por su trascendencia amerite estar registrado”, subrayó.

De esta forma, comentó, ahí se asienta el nombre de los impartidores de justicia que están capacitados para atender procesos penales en contra de adolescentes.

El Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en su turno, subrayó la importancia de contar con jueces especializados en justicia para adolescentes, sobre todo en un contexto en el que se percibe el incremento notable de la criminalidad juvenil.

Al acto asistieron también Miguel Quirós Pérez, presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal; Magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública; y Paula Ramírez España, oficial de reformas legislativas e institucionales de la UNICEF en México. **■**

Derechos humanos merecen decidida defensa constitucional

Manuel Arvizu

El Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, inauguró el foro *Aplicación y uso de normas internacionales por el Poder Judicial*, dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, y expresó que “los derechos humanos son un asunto que merece la más decidida defensa constitucional y representan no sólo el límite sino el objetivo mismo de la autoridad pública”.

Dijo Ortiz Mayagoitia que, desde su punto de vista, los derechos humanos en los procedimientos judiciales dependen de tres factores concurrentes: de una labor legislativa y constitucional que les dé el nivel y rango que les corresponde al interior de cada nación; de una capacitación adecuada de los impartidores de justicia para que tengan un respaldo efectivo dentro del cauce propio de cada procedimiento específico, y una cultura del derecho y de la humanidad que le dé vigencia efectiva y cotidiana, al grado de que su exigibilidad judicial sea un mero complemento de su exigibilidad ética y política.

Hizo estos planteamientos luego de que el embajador Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abrió el foro diciendo que se congratulaba de que gobierno y sociedad dialoguen para que, junto con los demás poderes de la Unión, con respeto a su autonomía e independencia, se elabore el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.

Se trata de una tarea que comenzó en diciembre de 2000 —dijo el embajador— cuando se firmó el primer acuerdo de cooperación técnica entre el gobierno mexicano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

“Este acuerdo dio origen a la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México y sirvió como base para elaborar el primer programa nacional en la materia”, recordó.

El embajador expuso que el diagnóstico fue elaborado por un grupo de consultores nacionales e internacionales, y por la sociedad civil mexicana.

Añadió que este diagnóstico planteó temas tan importantes como la administración de justicia y, entre otras cosas, la necesidad de promover una profunda transformación del sistema para garantizar el estado de derecho en todos los aspectos.



Habló también Gómez Robledo de la necesidad de la creación de un régimen jurídico especializado para los menores infractores, la estricta aplicación de la justicia militar para faltas en la disciplina castrense, y que las autoridades civiles, en consonancia con el mandato constitucional, sean las que conozcan de delitos cometidos por militares en casos en que esté involucrado un civil.

Comentó que así surgió el primer *Programa Nacional de Derechos Humanos* en 2005, el cual estableció como una de sus líneas estratégicas impulsar las reformas constitucionales y legislativas en materia de seguridad y justicia para fortalecer la protección de los derechos humanos.

Afirmó que entre sus líneas de acción incluía promover la transformación del sistema procesal vigente por un modelo que garantizara la presunción de inocencia, juicios rápidos y equilibrados, orales, transparentes y públicos, y con ello reafirmar la garantía constitucional de que la imposición de penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial, proporcionando una atención a las víctimas del delito y a la reparación del daño, así como a la presunción de inocencia.

Al declarar inaugurados los trabajos, el Ministro Ortiz Mayagoitia hizo ver que recientemente el Pleno del Alto Tribunal emitió “un criterio que establece que los tratados internacionales se ubican jerárquicamente por encima de las leyes generales, federales y locales, y, lógicamente, bajo nuestra Constitución”.

El acto inaugural, en el auditorio de la sede alterna de la SCJN, contó con la presencia de Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Consejera de la Judicatura Federal; Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director del Instituto de la Judicatura Federal; Jorge Ojeda Velázquez, Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, y Julio Antonio Hernández Pliego, miembro de la junta directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública. **■**

Diálogo, herramienta para la evolución de las instituciones



Boca del Río, Ver.- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, destacó aquí que el diálogo es una de las más poderosas herramientas para la evolución de las instituciones.

Al clausurar el XXI Congreso de la Comisión Nacional Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), comentó, además, que todo el diseño institucional tiene como único destinatario al soberano original: el pueblo de México.

El Ministro Ortiz Mayagoitia manifestó ante los titulares de los poderes judiciales de todo el país, que los retos y desafíos de la jurisdicción en México son cada vez más intensos y profundos, y en este sentido recordó el compromiso de los impartidores de justicia para

fortalecer y modernizar la impartición de justicia, así como la disposición de la Federación para generar apoyo financiero que garantice la sustentabilidad de los esfuerzos en el sector.

Luego de escuchar los retos de la Conatrib, el presidente del Alto Tribunal expresó que los integrantes de los órganos impartidores de justicia tienen mucho por hacer, y refirió que eventos como el que aquí clausuró, dan muestra de la convicción de los juzgadores mexicanos por estar a la altura de los tiempos y de la vocación de servicio para bien del estado de derecho y de la sociedad.

Abundó que la pluralidad política, el avance democrático, la disponibilidad y accesibilidad de la información, entre otros factores, han favorecido nuevos arreglos en el ejercicio de las

funciones públicas,

La soberanía de los estados, la autonomía de los poderes y el equilibrio en las relaciones de los órganos públicos tienen como último fin, tal y como lo establece la Constitución Federal, el beneficio de pueblo, señaló.

Finalmente, refirió que los trabajos de la Conatrib merecen un profundo reconocimiento; desde hace más de tres décadas, dijo el Ministro Ortiz Mayagoitia, las jurisdicciones de los estados se encontraron para impulsar reflexiones y propuestas comunes.

En el acto fue designado como nuevo presidente de la Conatrib el Magistrado José Castillo Ambriz, en sustitución del Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez.

En el acto participó el gobernador veracruzano, Fidel Herrera Beltrán. **■**

Rindió informe el Magistrado Marroquín Zaleta

Al rendir su informe anual de labores, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, destacó que 83 por ciento de ex alumnos de cinco generaciones son actualmente secretarios de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

El Magistrado agregó que, además, ocho alumnos de ese porcentaje han sido promovidos a puestos superiores, y que tres externos han recibido otro tipo de nombramiento.

Marroquín Zaleta precisó que durante el periodo que se informa, se modificó el plan de estudios, mismo que fue revisado exhaustivamente, tanto en los programas de las asignaturas y sus contenidos; y se eligió, dijo, el texto básico para cada materia, incluyendo las actividades de aprendizaje recomendables.

Destacó que a la quinta generación —seleccionada del 17 de noviembre al 5 de diciembre de 2006— ingresaron 31 personas de mil 115 inscritas; terminaron cursos 23; 20 de ellas miembros del Poder Judicial y tres externas.

Dijo respecto a la sexta generación, que de 577 aspirantes fueron seleccionados 27 (17 del Poder Judicial de la Federación y 10 externos). Estos alumnos están en la actualidad en el último bloque del curso y la clausura será en diciembre próximo.

Informó que ya se hizo la promoción del curso de la séptima generación, y precisó que hay 639 aspirantes (206 del Poder Judicial y 433 externos). En breve, comentó, se iniciará la selección respectiva.

Al referirse a la importancia de la educación continua, el Magistrado comentó: “Como es obvio, los cambios profundos que se están dando en nuestra sociedad, se reflejan en la actividad legislativa. Es inminente la derogación, adición y modificación de algunas normas constitucionales, así como la modificación o expedición de diversos ordenamientos legales”.

Y agregó: “Esta situación exige que nuestros secretarios, Jueces y Magistrados estén al tanto de esos cambios. De ahí la importancia de algunos de los cursos que se organizaron durante este año lectivo. Las experiencias adquiridas durante su desarrollo son muy ricas y nos ayudarán para corregir lo que estuvo mal, mejorar lo que estuvo regular y repetir lo que estuvo bien”.

Al informe asistieron el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; los Consejeros Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín. Además, los miembros del comité académico del IJF-EJ, Adriana Leticia Campuzano Gallegos, Luz María Corona Magaña, Indalfer Infante Gonzáles —ahora consejero de la Judicatura Federal—, José Nieves Luna Castro y Jorge Mario Pardo Rebolledo; el Juez Ariel Alberto Rojas Caballero y la coordinadora Luz del Carmen Herrera Calderón. 



Redacción Judicial, innovadora obra del IJF

La serie *Cuadernos de Trabajo*, del programa editorial del Instituto de la Judicatura Federal, se agrega ahora el título *Redacción Judicial*.

¿Quién no ha tenido dudas sobre el significado de alguna palabra? ¿Cuántas veces dudamos en utilizar una coma o un punto y seguido? Las dudas crecen para quienes laboran en un órgano jurisdiccional, pues la responsabilidad es mayor; saben que para elaborar una sentencia, además deberá solucionar problemas jurídicos, lo que precisa argumentar con eficacia y, sobre todo, redactar con claridad, corrección y sencillez. Una coma en un lugar equivocado puede cambiar el sentido de una oración y, por lo tanto, una sentencia puede correr la misma suerte.

Aunque existen libros sobre redacción, esta obra resulta innovadora e indispensable para cualquier profesional del derecho. Como su propio título sugiere, busca que quienes se enfrenten a problemas jurídicos redacten de una forma más clara los argumentos de sus sentencias.

Las explicaciones, los ejemplos y los casos prácticos que en este libro se presentan son atractivos, pues se realizaron conforme a expedientes y asuntos judiciales reales, siguiendo la directriz del Instituto de la Judicatura Federal. De esta manera se redondea la idea de realizar ejercicios de redacción, pero plenamente aplicados a la labor jurídica.

El libro está estructurado en 15 lecciones distribuidas en cuatro unidades.



Agiliza entrega de resultados el IJF-EJ



Se realizó en el Instituto de la Judicatura Federal la etapa inicial del primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito especializados en materia penal, organizado por el Consejo de la Judicatura Federal con el apoyo de la Escuela Judicial.

Aunque ya son varios los concursos que se realizan para la designación de Jueces de Distrito y de Magistrados de Circuito, éste cuenta con características que por primera vez se observan en un certamen de esta naturaleza.

Primero, meses atrás, un grupo de trabajo del Instituto de la Judicatura se dedicó a la elaboración de mil preguntas de opción múltiple. Después, con base en esas preguntas, se elaboró una guía de estudio, que estuvo a disposición de quienes se inscribieron al concurso, en la página web del propio instituto.

Luego, el día del examen de la primera etapa, se colocó un equipo de cómputo delante de todos los sustentantes. Esa computadora contenía los mil reactivos, y de manera aleatoria se escogieron 50 en materia pe-

nal. Una vez elegidas las preguntas, se procedió a imprimir, fotocopiar y formar tantos cuadernos como participantes había. Esto duró solamente 15 minutos. Después se dieron las últimas indicaciones y comenzó el tiempo para resolver el examen.

Al concluir, en un aula diversa, mediante un lector óptico, se leyeron las hojas de respuesta y los resultados que arrojaba se proyectaban en ese momento en varias pantallas que no perdían de vista los sustentantes, quienes ansiosos sólo esperaron 15 minutos los resultados.

El Site se implantará en todo el país



La Paz, BCS.- El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se comprometió con Magistrados y Jueces del Vigésimo Sexto Circuito, con sede en aquí, a que el Sistema de Trámite de Expedientes (Site) —que se emplea en la actualidad en un plan piloto—, se establezca en todos los órganos jurisdiccionales del país, para aplicar así una justicia de manera pronta y expedita.

Al sostener una reunión de trabajo con los titulares de los órganos jurisdiccionales, el Ministro Ortiz Mayagoitia escuchó las principales demandas de atención para cubrir el trabajo de los funcionarios federales, como son: la creación de más plazas administrativas y de actuarios; optimizar el funcionamiento en las Secretarías de Acuerdos y Tesis con un programa de cómputo; conocer a fondo el programa piloto Site y su posible establecimiento en todos los órganos jurisdiccionales, y eficientar el trabajo complementán-

dolo con el Sistema de Seguimiento de Expedientes (Sise).

El presidente de la SCJN y del CJF les recordó a los funcionarios federales que en estos momentos se aplica el Site en un juzgado de Distrito de la ciudad de México, y que los primeros resultados que se obtuvieron han sido positivos en la reducción de las jornadas de trabajo. Ello redundará en los consecuentes beneficios para el personal que labora en los juzgados, así como en la sistematización de los expedientes, además de que este programa tiene como objetivo ver el lado humano de la justicia, comentó.

Durante la reunión, a la que asistieron la Ministra Margarita Luna Ramos y el Consejero Luis María Aguilar Morales, los Magistrados y Jueces explicaron que, a pesar de que el estado de Baja California Sur está conformado por cinco municipios —Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé—, el trabajo de los juzgados federales es intenso por la carga de trabajo que se han incrementado en los últimos años.

Sin embargo, aclararon, se han resuelto en gran medida los asuntos en materia penal, civil, laboral, juicios de amparo, etcétera; pero reconocieron que si es necesario contar con el apoyo de un desarrollo tecnológico como es el Site, para poder contar con una justicia pronta y expedita.

Por su parte, el consejero Luis María Aguilar informó que han manifestado su interés por conocer el programa piloto Site, diversos órganos jurisdiccionales y contar con ello, también, con un expediente electrónico. Dijo que ya es una realidad —no muy lejana— el establecer en toda la república el Site, lo que se mejorará la infraestructura electrónica de la red de todo el sistema.

Al final de la reunión, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, la Ministra Margarita Luna Ramos y el Consejero Luis María Aguilar Morales se reunieron con el personal de la administración local de la Casa de la Cultura y los Secretarios de juzgados y tribunales del Vigésimo Sexto Circuito. **■**

La Feria Internacional del Libro Jurídico llegó a su sexta edición



Cristina Martínez

Por sexto año consecutivo se celebró la *Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación*, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al inaugurar la feria, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente del Alto Tribunal y del CJF, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) se esfuerza cada día para hacer transparente y accesible toda la información que genera, pues al hacerlo está consciente de la responsabilidad que tiene en la difusión de los criterios jurisdiccionales y constitucionales del país.

La *Sexta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación* reunió a casi 70 expositores, en 104 stands, entre casas edito-

riales y oficinas móviles de la SCJN, CJF y TEPJF.

En el Palacio de Justicia Federal se efectuaron 10 conferencias magistrales en las que se abundó sobre temas propios del derecho, y se presentaron diversas obras literarias a cargo de Ministros de la Corte, Magistrados del TEPJF, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y especialistas.



Concursos Mercantiles, Procesos y Procedimientos en México

El encargado de inaugurar el ciclo de conferencias y presentaciones de libros fue el director del Instituto Federal de Concursos Mercantiles (Ifecom), Luis Manuel Méjan Carrer, quien presentó esta obra.

El funcionario aseguró que este

libro será de gran ayuda para los especialistas en la materia, pues sobre el tema de quiebras y concursos mercantiles casi no hay literatura.

El Derecho Como Argumentación

Manuel Atienza Rodríguez, autor de este libro, dijo que el derecho es la profesión que más argumentación utiliza porque sólo así legitima sus resoluciones.

Por su parte, Santiago Nieto Castillo, del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, consideró que los sistemas judiciales en el mundo son los que se establecen en un estado constitucional de derecho.

Introducción al Estudio de la Justicia Constitucional Electoral en México

En este libro se refleja el trabajo que, durante 20 años, realizó su autor, el





Ministro José de Jesús Gudiño, con el investigador Eduardo Ferrer y el Magistrado Manuel González Oropeza.

maestro Rodolfo Terrazas Salgado, en materia electoral y, dada la importancia que ha tenido el TEPJF en los últimos años, pero de manera muy específica tras las elecciones presidenciales de 2006, hace un propuesta en esta obra: crear una Sala Electoral dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Crónicas en Formato Multimedia

Este año se presentó como novedad, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una serie de DVD's que contienen crónicas de asuntos relevantes resueltos por el máximo tribunal.

César de Jesús Molina Suárez, titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN, explicó que, como parte de la apertura informativa del PJF, se ideó este formato para explicar, mediante crónicas, todos los detalles de las circunstancias que se dan durante el análisis y aprobación de los asuntos que resuelven los Ministros.

Justicia Constitucional en las Entidades Federativas

De manera conjunta, el Instituto de Inves-



tigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el TEPJF presentaron este libro que compila el análisis que más de 50 autores hacen sobre la nueva dinámica de control constitucional en las entidades federativas.

Durante la presentación, el investigador Eduardo Ferrer MacGregor Poisot comentó que sólo 20 estados del país cuentan con mecanismos de control de constitucionalidad, de los cuales, Veracruz, Tlaxcala, Coahuila, Estado de México y Nuevo León destacan por los avances legislativos en la materia.

Por su parte, el Magistrado electoral Manuel González Oropeza consideró necesario reactivar la vida constitucional de los estados para poder construir y fortalecer instituciones en las entidades federativas de todo el país.

Como testigo de honor de la presentación, estuvo el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José de Jesús Gudiño Pelayo, quien aseguró que el federalismo ya no es un ideal en este siglo XXI.

La Suprema Corte como Órgano de Legalidad y Tribunal Constitucional. Análisis de sus Funciones y de la Trayectoria de su Transformación



El Magistrado José Nieves Luna Castro es el autor de esta obra, que fue comentada por los Magistrados Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alejandro Sosa Ortiz y Constanancio Carrasco Daza.

Pardo Rebolledo, Sosa Ortiz, y Carrasco Daza se refirieron al antes y después de la SCJN tras las reformas al PJF al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo.

El Despido La Reversión de su Carga Probatoria

El Magistrado Alejandro Sosa Ortiz presentó esta obra que analiza más de 100 juicios en materia laboral suscitados en los últimos nueve años.

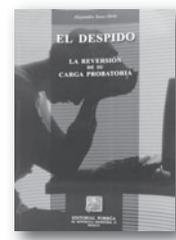
De acuerdo con el autor, este libro será una gran ayuda para los litigantes, Jueces y Magistrados que requieran información sobre el tema de la reversión.

Clausura

Al clausurar la feria, el Magistrado del TEPJF Constanancio Carrasco Daza aseguró que es necesario alentar la lectura en México, porque ésta se convierte en un poder transformador de las condiciones de vida de un país y las ferias literarias son un medio ideal para ello.

Carrasco Daza resaltó la labor de los organizadores de la feria, pues con ella se fomenta la lectura, aunque reconoció que en México esta práctica no tiene cifras alentadoras.

Refirió que en México, según datos de la UNESCO, 85 por ciento de la población no lee ni siquiera un libro al año, e hizo un llamado para que las ferias de libros subsistan. 



El bienestar de sus trabajadores, objetivo del PJJF: Ortiz Mayagoitia

ASÍ LO EXPRESÓ AL PONER
EN MARCHA
EL *XV CONGRESO*
NACIONAL ORDINARIO
DEL *STPJF*

El dirigente sindical Juan Bautista Reséndiz, con la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.



El bienestar de los trabajadores, el mejoramiento de sus condiciones económicas y culturales, y su constante superación, son objetivos del Poder Judicial de la Federación (PJJF), pero siempre dentro de las posibilidades presupuestales, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Al poner en marcha el *XV Congreso Nacional Ordinario del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF)*, efectuado en Baja California Sur, Ortiz Mayagoitia subrayó que para el PJJF el capital humano es su insumo más importante.

Ante el líder del gremio, Juan Bautista Reséndiz, el Ministro destacó el papel del sindicato, pues dijo que además de la defensa de los trabajadores, contribuye a fortalecer la independencia del PJJF.

El Ministro recalcó también que trabajar para los órganos encargados de la impartición de justicia significa asumir el ineludible compromiso de lograr una mejor institución, un clima de relaciones interpersonales adecuado y respetuoso, con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

Durante tres días, 65 secciones sindicales y 20 delegados del Distrito Federal, encabezados por su dirigencia, debatieron sobre diversos temas en mesas de trabajo.



En su discurso inaugural, Bautista Reséndiz se refirió a quienes con algún “interés” o “conveniencia política” han acusado a la dirigencia de aceptar las recientes modificaciones a la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

“Hemos sido responsables con la crítica, pero no con la calumnia”, manifestó el dirigente, quien dijo desmentir “rotundamente” esa versión.

Agregó que el comité directivo que preside ha trabajado para informar a los agremiados “sobre cómo nos afecta la mencionada norma”, y manifestó: “el compañero que solicite la defensa y orientación del sindicato la tendrá sin condicionante”.

Durante el Congreso, al que también asistió la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, el STPJF entregó la *Medalla al Mérito Judicial 2007 Ericel Gómez Nucamendi* a Víctor Gama Méndez, Francisco Alvarado Guerrero, Braulio Romero Vargas, Evangelina Lozada López, Rubén Vargas Martínez y María Luisa López Avendaño.

El XV Congreso Nacional Ordinario fue clausurado por el gobernador del Estado, Narciso Agúndez Montaña, y contó con la presencia de funcionarios administrativos del CJF y de la SCJN, además de representaciones sindicales de El Salvador, Costa Rica, Perú y Nicaragua, y de la Internacional de Servidores Públicos. 



SE RETIRA DEL PJF
AL CUMPLIR 75 AÑOS
DE EDAD Y 44 DE SERVICIO
ININTERRUMPIDO

A la justicia di los mejores años de mi vida: Magistrado Velasco Félix

Mauricio Padilla

A punto de retirarse del Poder Judicial de la Federación (PJF), al que ha servido de manera ininterrumpida durante 44 años, el Magistrado Guillermo Velasco Félix afirma que a la justicia le dio “la mejor buena fe”, los mejores años de su vida y el gran esfuerzo que implicó un trabajo sin horarios.

Cuando se acerca a los 75 años de edad, el presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en entrevista, hace un repaso de ésas más de cuatro décadas de trabajo.

—Lo que más me impacta es que no sé ni cómo transcurrió tanto tiempo; y mire, prácticamente ya cesaron los efectos de mi nombramiento por la edad. Pero realmente es un trabajo de lo más bello y más apasionado que hay.

En su oficina ubicada en el primer piso del edificio de avenida Revolución 1508, rodeado de figuras de El Quijote, y en la que sopla un gélido aire que expele un ventilador, el Magistrado habla de su vida; de su experiencia profesional como juzgador y de lo que vislumbra tras el retiro.

Oriundo del Distrito Federal, para más señas del barrio de Tacubaya, Velasco Félix nació el 14 de octubre de 1932. Está casado con la señora Ligia Cuevas de Velasco, también de profe-

sión abogada, con quien procreó dos hijos: Guillermo y Raúl, profesionistas radicados actualmente en el extranjero.

¿Habrà nostalgia, Magistrado?
—se le pregunta.

—Desde luego. Un cambio tan radical y violento siempre produce un corte en la vida. La costumbre de las resoluciones, de revisar los asuntos, de integrar el colegiado cuando se presentan las fechas de sesiones; discutir los asuntos, resolverlos en definitiva, pues todo eso se acabará. Siento que será un gran desbalance, pero lo pienso compensar con trabajo intenso, como toda la vida lo realicé.

¿Qué viene después, Magistrado?

—Lo que sigue es una clase que tengo en la Universidad Intercontinental de derecho penal, en la cual he estado como maestro honorario desde hace más de 20 años, y dirigiendo tesis profesionales, presidiendo exámenes profesionales, y la inquietud de seguir en el estudio de estos temas.

¿Cuál es la mejor enseñanza que puede dejarle un Magistrado con 44 años de trabajo a sus alumnos?

—Yo les transmito mis experiencias personales, los motivo lo más que puedo para que estudien diario, porque un momento de estudio bien aprovechado graba mejor los conoci-



mientos que horas de fatiga, que sólo producen aburrimiento y sueño.

¿Y qué lo llevó a estudiar derecho?

—Yo trabajé más de 10 años en el periódico *Excelsior*, como ayudante de un ilustre hombre de izquierda, muy sincero, muy inteligente y muy culto, don Hero Rodríguez Toro; él me impulsó. Fue gerente general, pero antes fue director de la página editorial; era un hombre muy capacitado.

Relata que en aquellos tiempos había dejado de estudiar durante un par de años, por lo que un buen día Rodríguez Toro le inquirió: “¿qué quieres hacer en la vida?”

Fue entonces que decidió inscribirse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que se tituló con la tesis *Amparo directo. Su preparación por violaciones al procedimiento*, en 1965.

Cuenta que su maestro de derecho mercantil, el jurista Salvador Mondragón Guerra, y a la sazón Magistrado de Circuito, fue quien en 1963 le abrió la puerta del PJE, al permitirle acudir a su tribunal a estudiar los expedientes.

—Ello sucedió hasta que un día me dijo: ‘tengo una plaza de oficial judicial; ¿le interesa?’-relata.

Inició así una carrera judicial en ascenso, peldaño por peldaño: de oficial judicial a actuario judicial; luego

auxiliar de proyectos de ejecutoria; más tarde secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte; Juez de Distrito y Magistrado de Circuito.

El Magistrado relata una anécdota de cuando se le envió a Durango como Juez de Distrito interino, en febrero de 1969.

Era aquel estado, le alertaron, una entidad muy conflictiva, en la que habían desaparecido dos veces los poderes, y le auguraban problemas con el gobernador Alejandro Páez Urquidi, acostumbrado a pedir la remoción de jueces que no “colaboraban” con su gobierno.

—Tuve la fortuna de encontrar un ambiente hostil, desde luego, por el aspecto político, pero muy apoyado por el sentido social del pueblo. El juzgado se llenó de amparos, lo que molestó al gobernador, quien pidió mi cambio.

Continúa:

—El gobernador se quejó con el presidente (de la Suprema Corte) Alfonso Guzmán Neyra, diciéndole que yo no quería colaborar con su gobierno. Entonces, don Alfonso me llamó por teléfono; le dije: señor, pues se han concedido muchos amparos. Entonces le mandó una carta muy ilustrativa diciéndole al gobernador que el Juez de Distrito era independiente, y que su actuar estaba encaminado a limitar sus actos de gobierno, jurídicamente

hablando.

¿Entonces ahí se mantuvo?

—Ahí me mantuve más de tres años, hasta que me cambiaron como Juez de Distrito al Estado de México, en Toluca.

¿Qué le dio usted al Poder Judicial, Magistrado?

—Le di la mejor buena fe, los mejores años de mi vida, el gran esfuerzo que significó un trabajo sin horarios...

¿Y qué le dio el Poder Judicial a usted?

—La oportunidad de ser juzgador, el apoyo de los señores Ministros...

Al Magistrado Velasco, en más de una ocasión, el Pleno de la Suprema Corte le encomendó tareas con cierto grado de dificultad, como reorganizar y levantar la moral de los empleados del Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con sede en Torreón, Coahuila.

Aprovecha la entrevista para destacar la capacidad de su equipo.

—Mi personal es de excelencia; gracias a él tengo la ponencia al corriente.

Se agota el tiempo de la entrevista con este jurista adepto a la música clásica, en especial de Beethoven; con el juzgador que en 1997 recibió, de manos del presidente Ernesto Zedillo, la Presea *Gran Cruz al Mérito Judicial*, otorgada por la Asociación Nacional de Abogados. ■



Mauricio Padilla

Cancún, Q R.- Hasta este destino turístico, que irremediablemente lo remite a uno a pensar únicamente en sol y playas de finísima arena blanca bañadas por aguas caribeñas de azul turquesa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación extiende sus esfuerzos por difundir los valores de la cultura jurídica y jurisdiccional.

Y lo hace a través de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Andrés Quintana Roo*, inmueble espacioso y de amplios ventanales situado en la zona tradicional de esta ciudad, en cuyo jardín, encabritado, un corcel hecho con hojas de hierro, rodeado de tulipanes en flor, framboyanes, naranjos

y zapotes, parece estar fuera de lugar. Sin embargo, su presencia tiene explicación.

Inaugurada de manera oficial en los albores de noviembre pasado, la CCJ ha despertado un inusitado interés entre la comunidad jurídica local, compuesta por estudiantes de derecho, litigantes y funcionarios judiciales, que han encontrado en esta extensión del máximo tribunal del país el sitio adecuado para acceder a cursos de capacitación y especialización, y servicios bibliotecarios, por ejemplo.

En entrevista, el titular de la CCJ, Jesús Escárzaga Fuentes, afirma que la comunidad jurídica de esta ciudad

ha expresado un profundo interés porque se mantengan y acrecienten los diversos cursos de capacitación y especialización que se imparten, ya que de esta forma se ha venido a cubrir un gran vacío que en este rubro se padecía en la ciudad.

Es vasta la comunidad jurídica de la ciudad, que es mucho más que sólo turismo. Tan sólo en el rubro de estudiantes, instituciones como La Salle, Anáhuac, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Universidad Maya de las Américas, Centro de Estudios Universitarios, Escuela Superior de Leyes y la Universidad Humanitas imparten la carrera de derecho.

En Cancún también se difunde la cultura jurídica

A TRAVÉS DE LA CCJ

Además, aquí operan dos tribunales colegiados; un tribunal unitario y cuatro juzgados de Distrito, y un número no calculado de litigantes y abogados.

Aunque la inauguración oficial se efectuó hace poco tiempo, en realidad las actividades de la CCJ se iniciaron desde hace varios meses, durante los que se han llevado a cabo seminarios, ciclos de conferencias y conferencias magistrales.

Comentan empleados que si bien al inicio de este tipo de actividades la participación de la comunidad jurídica era exigua, para el *Congreso Nacional de Menores Infractores*, efectuado en

septiembre pasado, se previó una inscripción de 300 personas y terminaron asistiendo un total de 570.

Escárzaga Fuentes enfatiza durante la charla que, como hasta ahora, la comunidad jurídica tendrá la oportunidad de participar en estas actividades, contando con los ponentes más calificados en las diversas materias.

Prueba pericial en materia de genética, Ciclo de conferencias en materia fiscal, Ciclo de conferencias en materia penal y Delito de Ultraje a los símbolos patrios son algunas de las actividades que se han llevado a cabo de manera reciente, con una alta concurrencia.

Servicios

En materia de servicios, la biblioteca de la CCJ representa también un gran vínculo con la comunidad de estudiantes, litigantes y funcionarios judiciales.

Por ahora, el acervo bibliográfico está compuesto por cinco mil libros, pero se tiene la meta de que éste alcance los 14 mil volúmenes, en un plazo que no va más allá del primer trimestre de 2008.

Con sus cinco mil libros actuales, la biblioteca de la CCJ está constituida como la más importante de la ciudad en materia jurídica, donde la comunidad encuentra lo que en otras instituciones simplemente no hay.

Otra área de gran importancia en la CCJ es la que se encarga de la venta de publicaciones. En un amplio exhibidor, se muestran las obras más recientes editadas por el máximo tribunal del país, y de acuerdo con información proporcionada, *Introducción a la retórica y a la argumentación*, de Gerardo Dehesa Dávila, es el libro de mayor demanda.

Ello porque, según se sabe, esta obra ha sido adoptada como libro de

mesas de tarde en tarde a la clase política del momento, así como a los inversionistas que por aquellos años hablaban de grandes proyectos turísticos que hoy son una realidad.

Sin embargo, don Guissepe, entre 1999 y 2000, decidió cerrar el lugar y poner a la venta el inmueble. Éste fue adquirido por Gloria Novoa Campillo, Esther Carranza Obersohn y Andrés Carranza Obersohn, quienes designaron al arquitecto Emilio Ricar-

to al Alto Tribunal, donde se adecuaron diversos espacios para establecer la CCJ.

De huracanes y algo más

Por ser de reciente creación los órganos jurisdiccionales de esta ciudad, la CCJ no posee un archivo histórico. Sin embargo, vale la pena mencionar que del archivo medio que se resguarda (años 1996-2001) hay expedientes que todavía muestran los estragos del



texto en algunas de las instituciones educativas donde se imparte la carrera de derecho.

Como sucede en otras CCJ, el *Manual del Justiciable* también es muy demandado, pero por ahora la edición se ha agotado.

En la sala de consulta del material bibliográfico se sitúa, además, el módulo de acceso a la información, desde el cual cualquier persona puede solicitar al máximo tribunal del país peticiones de datos de manera electrónica.

Un caballo, framboyanes, naranjos y tulipanes

Cuentan que el inmueble que alberga a la CCJ perteneció en sus inicios —hace unos 25 años— a un italiano conocido como don Guissepe, quien al apreciar el potencial turístico de la zona estableció el que fuera uno de los primeros y mejores restaurantes de comida típica de su país.

El negocio, relatan, floreció, y su sazón congregaba en derredor de las

do Caranza Olmedo como apoderado legal del mismo.

Se sabe que dicho arquitecto realizó algunas adecuaciones al inmueble original, con la idea de abrir uno de los mejores restaurantes de comida típica mexicana, al que bautizarían *El Caballo Bayo*.

De aquel malogrado proyecto sólo queda un vestigio: la figura en tamaño real de un equino hecho con hojas de lámina, que se yergue sobre sus patas traseras, y que es acompañado por estas fechas en el jardín, por el intenso carmesí de tulipanes en flor, framboyanes, naranjos y zapotes.

El actual inmueble —asentado en una superficie de 2 mil 71 metros cuadrados— cuenta con un amplio auditorio para poco más de 150 personas, además de que en la parte trasera hay un estacionamiento al que le caben, al menos, 30 vehículos.

Luego del intento fallido de abrir *El Caballo Bayo*, el apoderado legal del inmueble vendió en 2004 el recin-

CCJ-Ministro Andrés Quintana Roo
Calle Huachinango no. 26,
Súper Manzana 22 Lt. C1 y C2,
Cancún, Quintana Roo.
Tel: 892 00 93.

huracán Wilma, que azotó a la ciudad en octubre de 2005.

Luego de un proceso de secado, se les remueve, mediante cepillado, los restos de arena y vidrios que los afectan.

En aquel entonces, esos expedientes estaban bajo resguardo de los órganos jurisdiccionales cuya sede era el denominado Centro Empresarial, el cual resultó afectado por el meteoro.

Para evitar afectaciones por huracán, la CCJ, que cuenta en su estructura con amplios ventanales, está equipada con cortinas anticiclónicas, mismas que se despliegan en caso de una eventualidad de esa naturaleza. 

Colegio de Secretarios, grupo de élite en conocimiento del derecho



Para Mariana Mureddu Gilabert, nueva presidenta de la Mesa Directiva del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la prioridad será que la agrupación tenga “mucho mayor prestigio”, porque —dice— “es el momento de reconocernos como un grupo de élite de conocimiento de derecho”.

Recientemente ganó la presidencia del Colegio de Secretarios. Sabe del reto que asume.

“Siendo un grupo tan pequeño de abogados, estamos hablando de 160 personas, lo que tenemos que lograr es que sea un grupo muy capacitado, un grupo que tenga un nivel académico muy alto y una competitividad en el fuero externo muy impresionante”, afirma.

Para el periodo 2007-2009, Mariana Mureddu plantea que el Colegio necesita impulsar proyectos académicos, así como su participación en foros jurídicos y en los eventos que organice el máximo tribunal del país.

Por ello, también propone cambios en los estatutos del Colegio, que datan de 1970; así como la realización de seminarios durante el año que vienen.

De la misma forma, anuncia que

se tenderán lazos nuevamente con tribunales y juzgados de Circuito en el interior del país, además de que se buscará que los secretarios de Estudio y Cuenta sean invitados a colegios, universidades y foros de trascendencia nacional.

Egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Mariana Mureddu es secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia de la Ministra Olga Sánchez Cordero.

“Queremos que los secretarios vayan a las Casas de la Cultura Jurídica, tengan participación en los colegios de abogados, que den a conocer el trabajo de la Corte. Debemos ser los principales promotores del trabajo jurídico que se realiza en la Suprema Corte porque somos los que conocemos todos los interiores de los expedientes, las razones por las cuales se toman las decisiones”, plantea.

Y es que el secretario de Estudio y Cuenta es quien revisa los expedientes que llegan a la SCJN, así como las constancias, los argumentos de los quejosos, de las autoridades responsables y, con base en ello, elabora una propuesta de resolución y la pone a consideración de los Ministros, quienes toman la decisión final. **C**

Mesa Directiva 2007-2009

Mariana Mureddu Gilabert / PRESIDENTA

Roberto Ávila Ornelas / VICEPRESIDENTE

Lorena Goslinga Ramírez / TESORERA

Raúl Manuel Mejía Garza / VOCAL DE CULTURA

Jorge Ordóñez Escobar / SUPLENTE

Oscar Rodríguez Álvarez / SECRETARIO

Mario Alberto Esparza Ortiz / SECRETARIO

Martha Elba de la Concepción Hurtado Ferrer / VOCAL DE ORGANIZACIÓN

Cynthia Chanuut Esperón / SUPLENTE

Carmina Cortés Rodríguez / VOCAL DE RELACIONES PÚBLICAS

Rosalba Rodríguez Mireles / SUPLENTE

Alfredo Sánchez López / VOCAL DE REGISTRO

Rosalía Argumosa López / SUPLENTE

Guillermina Coutiño / VOCAL DE PROMOCIONES Y SERVICIOS SOCIALES

Karina López Portillo / SUPLENTE

Rogelio Montoya Rodríguez / VOCAL DE ENLACE INSTITUCIONAL

Quién es Mariana Mureddu

Egresada de la licenciatura en Derecho en el ITAM.

Ingresó en 1991 al Poder Judicial de la Federación, en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa.

En 1992 fue designada Oficial Judicial interina, en el mismo juzgado.

Ese mismo año fue secretaria proyectista en ese juzgado.

En 1994 fue secretaria proyectista en el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa.

En 1995 ingresó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como secretaria particular de la Ministra Oiga Sánchez Cordero.

Desde 1997 se desempeña como secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia de la Ministra Olga Sánchez Cordero, adscrita a la Primera Sala del Alto Tribunal.

Visita de cortesía

Una comisión de la nueva directiva del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó una visita de cortesía al presidente del Alto Tribunal, ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoita, quien dijo que ese organismo se ha consolidado y convertido en parte fundamental de la Corte.

Visita delegación austriaca de jueces la SCJN

Una delegación de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de Austria, así como del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía Superior de Viena, encabezada por los Ministros Wolfgang Pöschl y Birgit Langer, visitaron las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal, dio la bienvenida a los visitantes, quienes recorrieron las zonas de murales del Alto Tribunal, y recibieron una detallada explicación del funcionamiento del sistema de justicia en el país, por parte de Paula García Villegas, secretaria de Estudio y Cuenta del Alto Tribunal.



SCJN, un auténtico Tribunal Constitucional

Se efectuó en la Suprema Corte el simposium *El papel de los tribunales constitucionales en la consolidación democrática*, durante el cual se subrayó que el máximo tribunal del país cumple con las funciones de un auténtico tribunal constitucional. Por ello, dijeron especialistas, integrantes del Alto Tribunal, académicos e investigadores, no se requiere la creación de otro órgano de esa naturaleza.

Se debe encontrar convergencia entre ética, ciencia y derecho: Ministro Cossío Díaz

Al inaugurar el *Seminario sobre Bioética*, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José Ramón Cossío Díaz afirmó que se deben encontrar puntos de convergencia entre derecho, ética y ciencia, y destacó que los juzgadores deben acercarse a distintas ramas de conocimiento para resolver mejor los conflictos. En la primera sesión del curso, el cual concluirá el 24 de enero próximo, Ruy Pérez Tamayo, jefe del Departamento de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina de la UNAM,



consideró que se requiere plantear un horizonte más amplio para esta disciplina, encaminado hacia el uso del conocimiento para el bien social.



Nuevos Consejeros

Indalfer Infante González (arriba) y Jorge Moreno Collado (derecha) rindieron protesta como Consejeros de la Judicatura Federal, tras ser electos por el Senado de la República.



Acceso a la justicia, demanda de la población

El acceso a la justicia es una de las demandas más sentidas de la población y lograrlo es un doble desafío para los poderes judiciales, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero.

Al participar en la celebración de los 100 años de enseñanza de Sociología Jurídica en la UNAM a nivel licenciatura, indicó que los jueces tienen un papel central en el reconocimiento, creación y aplicación del derecho global, mientras que los tribunales constituyen una de las anclas más importantes de la globalización.

Aseveró que las jurisdicciones nacionales son las que definen la jerarquía de las normas internacionales, sin importar cuál sea el sistema de recepción del derecho internacional que tenga cada país.

Sánchez Cordero explicó que el doble desafío que afrontan los poderes judiciales radica en dar respuesta a cargas crecientes de trabajo, así como diferenciar y especializar su acción en función de los grupos sociales que acuden a ella y que presentan problemas específicos generados por la propia globalización.

“Para atender este problema resulta necesario profundizar en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, que deben estar respaldados en última instancia por los tribunales formales, y por generar mayores vínculos y articulación entre la justicia formal y la informal”, planteó.



Entregan Medalla Anáhuac 2007 a Ministra Sánchez Cordero

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero recibió la *Medalla Anáhuac en Derecho 2007*, por su defensa de los derechos fundamentales en México, con lo que se convirtió en la primera mujer en obtener la presea.

En el auditorio de la rectoría de esa casa de estudios, el rector Jesús Quirce Andrés y el director de la Facultad de Derecho, Ricardo Sodi Cuéllar, destacaron la labor de la Ministra Sánchez Cordero en la defensa de los valores sociales y jurídicos.

Tras recibir la medalla, la Ministra Sánchez Cordero aseveró que la educación superior debe lograr que la sociedad contemporánea, que actualmente vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas.

En su oportunidad, el rector Jesús Quirce Andrés indicó que los principios han sido la guía en la vida de la Ministra Sánchez Cordero en el Poder Judicial, y por ello la comunidad estudiantil y académica de esa casa de estudios le otorgó la presea.

Niños del Cendi recuerdan a los muertos

Con un derroche de talento para su edad, niños del Cendi *Artículo 123 Constitucional* y de la *Estancia Infantil* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentaron, por tercer año consecutivo, su Festival de Muertos. Con una ofrenda alusiva a los usos y costumbres del estado de Veracruz, los niños y niñas ofrecieron una serie de cantos y bailes relacionados con el tema de la muerte, pero con un toque cómico y divertido. Carlos Muñoz, director general de Desarrollo Humano y Acción Social del Alto Tribunal, reconoció la labor de las maestras por su paciencia y entrega a los niños.





Entregan constancias a participantes en Seminario de Ética Judicial

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mariano Azuela Güitrón afirmó que de nada sirve un Código de Ética que esté en las bibliotecas, porque su contenido debe estar encarnado en personas que actúen libremente, pero con responsabilidad. Durante la entrega de constancias a los participantes en el *Seminario de Ética Judicial*, el Ministro en retiro Juan Díaz Romero dijo, a su vez, que el *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación* ha servido de incentivo para que otras entidades y organismos formulen el propio.

Jubilados cuentan sus anécdotas

Fue presentado el libro *Mis memorias... mi legado*, anecdotario de jubilados del Poder Judicial de la Federación, en el que relatan diversas vivencias ocurridas durante su vida laboral, que son dignas de ser contadas y compartidas con la familia judicial.



Amplia participación en los concursos nacionales de oratoria y dibujo

Más de 500 jóvenes y 700 niños participaron en los concursos nacionales de Oratoria y de Dibujo, respectivamente, en los que Roberto Antonio Zavala Cárdenas, de Tepic, Nayarit, y Xany Rodríguez Marroquín, de Morelia, Michoacán, obtuvieron el primer lugar en cada uno de ellos. Durante la premiación, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, manifestó que los jóvenes, con su voz, y los niños, con sus colores, tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre la justicia en México.

Presentan revista *Jerarquía Normativa*

El Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentó la revista *Jerarquía Normativa*, en la cual se publicarán de manera temática trabajos de investigación originales e inéditos, sobre temas de relevancia al seno del Máximo Tribunal de la nación.

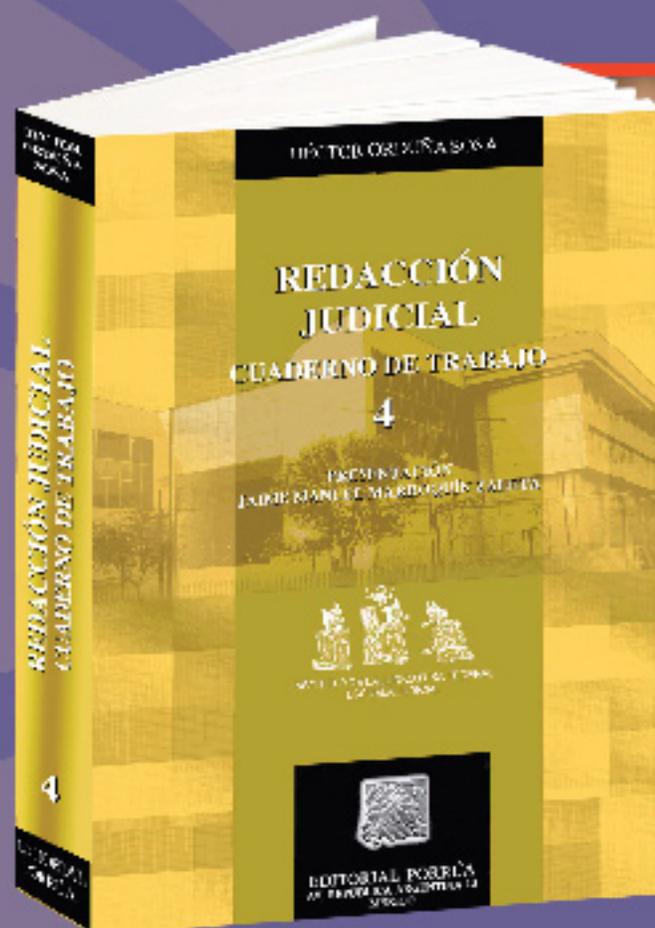


Conmemoran aniversario de Acta de Reforma de 1847

En el marco de un convenio de colaboración entre la Suprema Corte y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y José Ramón Cossío Díaz dictaron conferencias magistrales como parte de las actividades para conmemorar el 160 aniversario del Acta de Reforma de 1847.

Libro imprescindible para los **alumnos del Instituto** y de referencia obligada para los **funcionarios judiciales**.

REDACCIÓN JUDICIAL



Aplica las reglas

de la **“Real Academia de la Lengua”**
en la **redacción jurídica**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

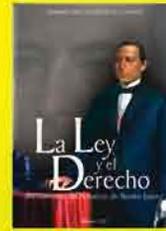
NUEVAS OBRAS



DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NÚMEROS 24 Y 25
\$ 25.00 c/u



SERIE ÉTICA JUDICIAL NÚMEROS 13 Y 14
Precio Variable



LA LEY Y EL DERECHO. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ
\$ 80.00



INTRODUCCIÓN A LA RETÓRICA Y LA ARGUMENTACIÓN (4ta ed.)
\$ 70.00

LA CONSTITUCIÓN Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2007
CD-ROM \$ 45.00



CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
\$ 45.00

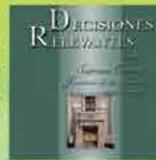


CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
\$ 45.00



DVD-ROM ENSAYOS Y CONFERENCIAS EN EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL
\$ 120.00

CD-ROM DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN
\$ 45.00



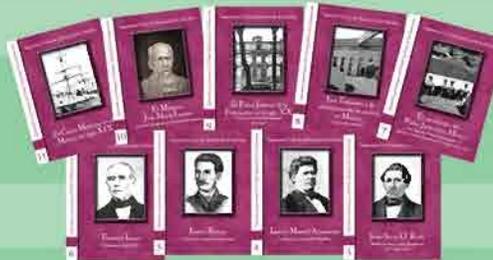
CRITERIO Y CONDUCTA REVISTA NÚM.1
\$ 90.00



SERIE SEMBLANZAS, VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
\$ 250.00 C/U



CRÓNICAS DE ASUNTOS RELEVANTES DEL PLENO Y LAS SALAS DE LA SCJN 2006. COLECCIÓN DE 20 NÚMEROS, CADA UNO CUENTA CON 1 CD-ROM Y 1 DVD-ROM
PAQUETE 1 \$ 500.00 (10 NÚMEROS)
PAQUETE 2 \$ 500.00 (10 NÚMEROS)
PRECIO POR UNIDAD \$ 150.00

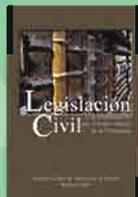


ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN. SEDE HISTÓRICA DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA AMÉRICA MEXICANA \$ 60.00

EPISODIOS Y PERSONAJES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (9 TÍTULOS)
Precio Variable



DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



\$ 45.00 c/u

FACSIMILARES



VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA
\$ 100.00



PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA.
\$ 90.00

EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

7 TOMOS, \$ 3,000.00

LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758

7 TOMOS, \$ 480.00

SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL

6 TOMOS, \$ 470.00

VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA

9 TOMOS, \$ 900.00

ESTUDIO SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

6 TOMOS, \$ 570.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



LIBRERÍA EDIFICIO SEDE DE JUSTICIA D.F.
Piso Suárez Núm. 2 Col. Centro
Puerta 1018, Planta Baja
C.P. 06065
Teléfono: 5130-1147
y 5522-5997
Horario: 8:30 a 17:00

LIBRERÍA SAN LAZARO
Eduardo Molina Núm. 2,
Acceso 3 P.B.
Esq. Sidar y Rovirosa
Col. El Parque C.P. 15960
Teléfono: 5133-8100 Ext. 6889
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.
Terre de Arrendamiento
Dr. Claudio Bernard Núm. 80 esq.
Doctor Jiménez, P.B.
Col. Doctores, C.P. 06720
Teléfono: 5134-1306
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNIO DE LA SCJN
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06000
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
Av. Blvd. Adolfo López Mateos
(Periférico Sur) Núm. 2321
Edif. "B" P.B.
Col. Tacapac San Ángel
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5079
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN
SEDE ALTERNA DE LA SCJN
Avenida Revolución Núm. 1508,
Colonia Guadalupe Inn, primer piso
Teléfono: 55-22-15-00 Ext. 4411
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests

Informes
Pedidos y Suscripciones
Tel. 01(56) 51-30-11-71,
01 (56) 55-22-15-00
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171
Fax 01 (55) 51-30-11-27
Lado sin costo 01 800 201-75-98
Correo electrónico:
veritas@mail.scjn.gob.mx
http://www.scjn.gob.mx